Hauito de alcantara D. Joseph de Tapia
Salvador de Mugelina Regidores =
Se yendo y Fran.co Falconger.mo de Molina
y P.o de Leon Jurados =

Carta — Viose una carta de D. Manuel Delmar
Mol. a X.l desta ciu.d su fha en madrid
en veinte y seis de marzo passado deste año
en que da quenta de los negocios de su en
cargo la ciudad acordo se le responda con
firmelo anotado a la margen =

Carta — Viose una carta de la ciu.d de cartagena su fha en
ella en treinta de marzo pasado deste presente
año en rrespuesta de otra que la ciu.d le escribio p.a
que no se cobrase el d.o del montazgo de los
ganados de los vecinos desta ciu.d en que avisan
aver hecho la gracia sobre el ganado que se
montazgo de el S.r D. Antonio Salvador de los
Covos y la ciu.d acordo se partizipe al S.r don
Ant.o para que ynvie por el ganado y se
escriva a la d.a ciu.d de cartagena dandole las
gracias por este negocio =

Entro el S.r D. Fran.co Gallego Reg.or

Panaderos — A pettizion de los panaderos en que dicen
que con el trigo que se les da del possitto no
pueden dar a vasto de pan porque para lo
que es necesario conpran mucho de su cau
dal y al precio que lo dan el pan pierden
mucho de sus caudales y suplican a la ciu.d
que mande hacer ensayo del trigo que se les da
y el que conpran para que se conozca la perdida
y se provea de remedio y la ciudad a
cordo se baxen mill fanegas de trigo
del possito y se rreparta a los panade
ros a zinquenta fanegas cada dia al pre
zio de treinta y seis reales por fanega
y dando catorce onzas de pan por doze
mrs y en las dhas mill fanegas
se conprehendan las que por man